

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.				
NORMOGRAMA INSTITUCIONAL				
MACRO PROCESO				
PROCESO		trabajo social		
TIPO DOCUMENTACIÓN				
NOMBRE				
ÍTEMS	CLASE	NUMERO	FECHA	DESCRIPCIÓN - ASPECTOS QUE REGLAMENTA LA NORMA
1	ley	53	1977	Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de trabajador social y se dictan otras disposiciones.
2	decreto	2833	1981	Por el cual se reglamenta la Ley 53 de 1977.
3	Acuerdo	16	2017	por el cual se elimina la renovacion del registro profesional
4	ley	1090	2006	por el cual se reglamenta el ejercicio de la profesion de psicologia se dicta el codigo deontologico y bioetico y otras disposiciones de los requisitos para el ejercicio de la profesion del psicologo.
5	ley	58	1983	por el cual se reconoce la psicologia como una profesion y se reglamenta su ejercicio en el pais.
6	acuerdo	158	1980	Elementos para la intervencion de la profesion en el ambito de la Salud: "la asistencia social estará dirigida a prevenir, identificar y tratar deficiencias y problemas sociales implicados directamente en el mantenimiento o la recuperación de la salud de los beneficiarios". También la profesión reconoce que su labor se encuentra directamente relacionada con la búsqueda del bienestar de las personas, hogares y comunidades, promoviendo, entre otras, la salud como un componente básico que soporta la calidad de vida de las poblaciones.
7				
8				

CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI
Jefe Oficina Asesora de Planeación.